

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

56190 TERRASSA

Edicto

Doña Beatriz Pérez Martínez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Terrassa al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 863/2016 Sección: B.

NIG: 0827942120168176191.

Fecha del auto de declaración: 10 de octubre de 2016.

Clase de concurso: Concurso Voluntario Consecutivo de liquidación.

Entidad/persona concursada: Julio Cesar Yañez Lozano, con DNI 39.181.578-C.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: Rubén Torrico Franco, Mediador concursal.

Dirección postal: C/ Muntaner, n.º 340, 2º 2ª Barcelona (08021).

Dirección electrónica: rtorrico@lexben.es

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un Mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Rambla Pare Alegre, 112 - Terrassa.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 L.C.). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Terrassa, 24 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170069659-1